



Extremadura  
**avante**

◀TÚ▶ futuro

# **MICROCRÉDITOS PLUS CIRCULANTE**

◀TÚ▶ proyecto

◀TÚ▶ empresa

◀TÚ▶ garantía

FONDO DE GARANTÍA  
**jeremie**  
EXTREMADURA 2

JUNTA DE EXTREMADURA

# Microcréditos Circulante

**EXTREMADURA AVANTE**, como gestor del *Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2*, propiedad de la **Junta de Extremadura**, ha vuelto a poner en marcha esta línea de “*Microcréditos Circulante*” para **apoyar el tejido empresarial extremeño**, otorgando una garantía pública a la cartera de préstamos realizados por Caja Rural de Extremadura.

El **objetivo** de esta línea de microcréditos es dotar a las **empresas** de liquidez o circulante, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los **autónomos y pymes de Extremadura**, que sirva para mantener y asegurar su actividad, el empleo, pago a proveedores, cumplimiento obligaciones tributarias, etc., mediante el otorgamiento de una garantía pública a la cartera de préstamos realizado por Caja Rural de Extremadura.

## Dónde solicitar <TÚ> Microcrédito Circulante

- En la Red Oficinas Caja Rural de Extremadura.
- Plazo presentación de solicitudes: hasta diciembre de 2026

## Características de los Microcréditos Jeremie

- Importe máximo: hasta **50.000 euros** por proyecto y destinatario
- *SIN GARANTÍAS ADICIONALES*
- **Condiciones financieras máximas:**  
(Euribor+1,25%; Comisión apertura: 0,30%)
- Duración de la operación: entre 12 y 60 meses.

## Beneficiarios de los Microcréditos Circulante

**Pymes**, bajo cualquier forma jurídica, incluidos **autónomos, comunidades de bienes, entidades sin personalidad jurídica y sociedades civiles**, que hayan iniciado actividad o constituido la sociedad como máximo **cinco años**

**antes de la fecha de solicitud** del microcrédito, y cuyo domicilio social o centro productivo se encuentre en Extremadura.

- Los proyectos no **podrán pertenecer a los sectores** de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas, según excepciones referidas en el Reglamento UE nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013.
- **No deberá ser una empresa “en crisis”** según la normativa.
- No deberá tener en mora cualquier otro préstamo o arrendamiento financiero concedido por el intermediario financiero o por otra institución financiera con arreglo a los controles efectuados de conformidad con las directrices internas de Caja Rural de Extremadura y su política crediticia habitual.

## Requisitos de los destinatarios finales

- No deberá ser una empresa en dificultades o en crisis tal como se define en las normas sobre ayudas estatales <sup>(3)</sup>.
- No deberá tener en mora cualquier otro préstamo o arrendamiento financiero concedido por el intermediario financiero o por otra institución financiera con arreglo a los controles efectuados de conformidad con las directrices internas del intermediario financiero y la política crediticia habitual.
- Además, en el momento del desarrollo del proyecto y durante el reembolso del microcrédito garantizado, los destinatarios finales deberán desarrollar la actividad empresarial o profesional para la que desembolsó el microcrédito garantizado en Extremadura.
- Finalidad: el destino de estos fondos será cubrir la necesidad de circulante o liquidez.

## Criterios que deben cumplir los microcréditos

- Los nuevos microcréditos no podrán refinanciar otros préstamos o cualquier otro tipo de deudas existentes.
- Los microcréditos están acogidos a la normativa de ayudas de Estado y en concreto al reglamento de *minimis*.

- Los destinatarios finales no podrán ser beneficiarios de más de un microcrédito garantizado en un periodo de 5 años ni tener otro microcrédito pendiente de amortización vinculado a este producto financiero.
- Los microcréditos deberán proporcionar financiación en euros para los fines permitidos.
- Los microcréditos no podrán adoptar la forma de préstamos de entresuelo, deuda subordinada o cuasi capital. Tampoco podrán adoptar la forma de líneas de crédito rotatorias.

## Más información y contacto



### Extremadura Avante

Web. [tufuturoaval.es](http://tufuturoaval.es)

Tel. +34 924 002 900 / +34 924 319 159

Email. [jeremie@extremaduraavante.es](mailto:jeremie@extremaduraavante.es)

### Caja Rural de Extremadura, S.C.C.

Avenida Santa Marina, 15 - Badajoz. 06005

Red de oficinas. <https://www.crextremadura.com/>

Tel. 924 207474

Email. [bancaempresa@crextremadura.com](mailto:bancaempresa@crextremadura.com)

### Puntos de Acompañamiento Empresarial

#### PAE de Badajoz

Edificio Parque Científico y Tecnológico de Extremadura  
Campus Universitario, Avenida de la Investigación, s/n.

06006 Badajoz (Badajoz)

Teléfono: 924 027 460

Email. [paebadajoz@redpaeextremadura.com](mailto:paebadajoz@redpaeextremadura.com)

#### PAE de Cáceres

Edificio Embarcadero

C/ Santa Cristina, s/n (Aldea Moret)

10195 Cáceres (Cáceres)

Teléfono: 927 206 030

Email. [paecaceres@redpaeextremadura.com](mailto:paecaceres@redpaeextremadura.com)

#### PAE de Plasencia

Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM)

Avda. de España 43

10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono: 927 42 71 51

Email. [paeplasencia@redpaeextremadura.com](mailto:paeplasencia@redpaeextremadura.com)

#### PAE de Don Benito

Centro Tecnológico FEVAL

Paseo de Feval, s/n.

06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono: 924 280 671

Email. [paedonbenito@redpaeextremadura.com](mailto:paedonbenito@redpaeextremadura.com)

#### PAE de Mérida

Urban Mérida

Centro Empresarial y de Nuevas Tecnologías

C/ Pío Baroja, 7 (frente a Hospital)

06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 387 276

Email. [paemerida@redpaeextremadura.com](mailto:paemerida@redpaeextremadura.com)

#### PAE Villanueva de la Serena

Avda. De Hernán Cortés, 3

06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Teléfono: 924 384 850

[paevillanuevadelaserena@redpaeextremadura.com](mailto:paevillanuevadelaserena@redpaeextremadura.com)

### Teléfono de Información de I+D+i

Teléfono: 900 70 9000

Email. [financionidi@extremaduraavante.es](mailto:financionidi@extremaduraavante.es)

### Extremadura Empresarial

<https://www.extremaduraempresarial.es/financion/>

Email [extremaduraempresa@juntaex.es](mailto:extremaduraempresa@juntaex.es)



JUNTA DE EXTREMADURA